

Centro de Documentación,
Información y Análisis

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

MURO DE HONOR

**Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados
Letras de Oro**

LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO

Colección Muro de Honor

2006

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16

**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
LIX LEGISLATURA**

LETRAS DE ORO

∞ LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO ∞



Colección Muro de Honor

2006

LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO

	Página
Iniciativa presentada por diputados del Sector Campesino del Partido Revolucionario Institucional. L Legislatura, 19 de octubre de 1976.	4
Debate: 19 octubre de 1976. Aprobado en lo general y en lo particular por 182 votos a favor y 14 en contra.	8
Decreto publicado en Diario Oficial el 25 de octubre de 1976.	16
Sesión solemne 27 de octubre de 1976.	17



INICIATIVA

Fuente:
Diario de los Debates
Legislatura L
19 de octubre de 1976
p. 2-4

Inscripción en el Recinto de la Cámara

- El C. secretario Crescencio Herrera Herrera:

"Honorable Asamblea:

Los diputados miembros del Sector Campesino a esta "L" Legislatura, deseamos plantear ante esta honorable Asamblea un asunto que consideramos constituye una deuda histórica de todo el pueblo de México.

Nos referimos a una Iniciativa de Ley cuya esencia se refiere a rendir un homenaje al hombre que siempre estuvo en contacto con los mexicanos mas humillados y en especial con los campesinos. Fue un hombre que acrecentó los bienes materiales y espirituales de nuestra patria; que se acercó al indígena y en su calidad de Presidente de la República defendió los más caros postulados de las clases obrera y campesina.

Durante su régimen de gobierno se repartió la tierra a los auténticos trabajadores de ella, como nunca antes se había hecho, y hoy la historia lo califica como un visionario de la economía política por la reivindicación para nuestro país, del petróleo.

Nos referimos, compañeros diputados, a hacer un homenaje por el pueblo -a través de esta Representación Popular -, al ilustre michoacano, defensor de los campesinos de México, general Lázaro Cárdenas del Río.

Pensamos que no sólo se caracterizó la actuación del general Lázaro Cárdenas por la expropiación petrolera, ni tampoco solamente por la defensa intransigente de las causas de los campesinos de México, sino que de su vida pública y privada se desprenden tesis revolucionarias que sustentan la vida económica, política y social de México.

Queremos subrayar que en materia de Política Internacional, abrió las puertas de nuestro país a los perseguidos políticos del mundo. Que a través de la Liga de las Naciones defendió a los perseguidos por el fascismo internacional.

Viajó por el mundo como simple ciudadano de México, visitando a los muchos amigos que tenía en diferentes países del mundo, sin distingo de tendencias políticas o ideológicas. Esto lo mencionamos porque creemos que Cárdenas no

fue hombre cerrado a tendencias ideológicas, diferentes a la que él sustentó, sino que su humanismo le mantuvo abierto a todas las corrientes de pensamiento.

Como militar tuvo también una destacada participación; sobre esto recordamos que durante la Guerra fue llamado por el Presidente Avila Camacho para jefaturar a nombre de México la Comandancia del Pacífico, hecho que lo distingue como militar, ya que en esa época, de violencia armada, esa zona de la que él fue nombrado Jefe, era quizá la más difícil para hacer en esos momentos más firme la defensa de nuestro país frente a la amenaza de las armas extranjeras.

No se trata, compañeros diputados, de hacer una exégesis de su vida, simplemente queremos citar la importancia que han tenido para nuestro país las decisiones políticas que tomara durante su mandato, y por lo que respecta al pueblo de México, la trascendencia de su limpio pensamiento y de su ejemplo como ciudadano, defensor radical de nuestra soberanía e independencia nacionales.

Es por ello que en el ejercicio de la facultad que nos otorga el artículo 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 55, fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, venimos ante esta H. Cámara de Diputados a poner a consideración de ustedes la siguiente iniciativa de Decreto:

Artículo único: Inscríbase con Letras de Oro, en lugar de Honor del Recinto de la H. Cámara de Diputados, el nombre del General Lázaro Cárdenas del Río.

TRANSITORIO

Único. Este Decreto entrará en vigor en la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Diputados. - México, D. F., a 15 de octubre de 1976. - Augusto Gómez Villanueva. - Maximiliano Silerio Esparza. - Agapito Duarte Hernández. - Ladislao Castillo Feregrino. - Ricardo Pedro Chávez Pérez. - Raúl Lemus García. - Antonio Riva Palacio López. - Gustavo Santaella Cortés. - Heladio Ramírez López. - Ricardo Castillo Peralta. - Francisco Rabelo Cupido. - Pastor Murguía González. - Víctor Manzanilla Schaffer. - Fernando Cabrera Rodríguez. - Humberto Serrano Pérez. - Isaías Duarte Martínez. - Ma. Guadalupe Urzúa Flores. - Emilio Oxte Tah. - Donaciano Luna Hernández. - Vicente J. Trejo Callejas. - José Mendoza Padilla. - Josefina Esquivel de Quintana. - José Martínez Martínez. - Filomeno López Rea. - Antonio Montes García. - Vicente Montes Velázquez. - Eusebio López Sainz. - Felipe Armenta Gallardo. - Bernabé León. - Zoraida Bernal de Vadillo. - Rafael González pimienta. - Manuel Gutiérrez Zamora Zamudio. - Luis Candelario Jiménez Sosa. - Zeth Cardeña Luna."

- El C. Antonio Montes García: Pido la palabra, señor presidente.

- El C. Presidente: ¿ Con qué objeto, señor diputado ?
- El C. Antonio Montes García: Para pedir dispensa de trámite.
- El C. presidente: Tiene la palabra el diputado Antonio Montes García.
- El C. Antonio Montes García: Compañeras y Compañeros diputados. Acabamos de escuchar una proposición de la diputación campesina, para inscribir en letras de oro en esta Cámara de Diputados, el nombre del patriota señor General Lázaro Cárdenas del Río. (Aplausos.)

En esta fecha se cumple el sexto aniversario de su fallecimiento y qué mejor ocasión para que a través de esta representación nacional, el pueblo de México rinda a tan distinguido revolucionario el mejor de los homenajes. Lázaro Cárdenas al llegar a la Presidencia de la República, consagró su vida al servicio de todas las clases sociales del país; a los trabajadores al servicio del Estado, les entregó el Estatuto Jurídico que les garantizaba su estabilidad en el trabajo, y los alejaba del peligro que los amenazaba en cada cambio de gobierno; a la juventud que integra el Instituto Politécnico Nacional, de donde han salido distinguidos profesionistas, que con sus conocimientos están transformando al país en múltiples actividades de carácter social; fundó la universidad obrera, para que los trabajadores de las fábricas asistan a adquirir conocimientos que les permitan defender, en forma más positiva, sus derechos como trabajadores; el 8 de febrero de 1937, concede el indulto a procesados políticos, civiles y militares que pasaron de 10 mil personas, que habían tomado parte en actividades de inconformidad en las administraciones pasadas; el 23 de junio de 1937, a las 12 horas, en el Palacio Nacional, da a conocer al país el decreto de la nacionalización de los Ferrocarriles Nacionales; el 18 de marzo de 1938, a las 22 horas, da a conocer al país el paso dado por su gobierno en defensa de su soberanía, reintegrando a su dominio, la riqueza petrolera, que el imperialismo había venido aprovechando en perjuicio del país. (Aplausos.) En este aspecto quiero rendir homenaje a las damas y niños que con amor patriótico entregaron sus pertenencias, como joyas, para pagar la deuda petrolera.

En materia agraria, en el mes de octubre de 1936, ordena el reparto de los latifundios de Sonora, de La Laguna y Yucatán, que habían permanecido intocables con los gobiernos anteriores. En este aspecto me consta el interés que puso el señor Presidente Cárdenas para resolver el problema agrario en el país. El personalmente, como en el caso de Sonora, se reunía sólo con campesinos yaquis para escuchar personalmente sus preocupaciones y sus carencias, y así lo hizo en todo país.

Por esas razones, compañeras y compañeros diputados, por las realizaciones del gobierno del señor general Lázaro Cárdenas, vengo a apoyar la iniciativa leída anteriormente y pedirles, con fundamento en el artículo 60 del Reglamento Interior del Gobierno del Congreso General se dispensen todos los trámites a esta

proposición, por ser un asunto de obvia resolución y se apruebe en sus términos. (Aplausos.)

Compañeras y Compañeros diputados:

A lo anterior quiero agregar lo siguiente: Un terco afán de identificar el bienestar que han logrado para así, con el bienestar general de la República, los intereses de pequeños grupos de privilegiados hoy en Monterrey, ayer en otras partes, contra cualquier intento de transformación. Así como establecemos un hilo conductor de las acciones revolucionarias de Lázaro Cárdenas y Luis Echeverría, identificamos como uno solo, porfiado e inconsecuente, el motivo para frenar el ascenso revolucionario. Los industriales reaccionarios de Monterrey no se han dado cuenta que Cárdenas y Echeverría que enfrentándose a la montaña de la Revolución es tan inútil como contrario a sus propios intereses. Mientras mayor resistencia ponen al cambio, se verán cuáles son sus legítimos intereses, mayor vigor adquirirá la nación popular revolucionaria como barrera si continúan ellos en sus necesidades. (Aplausos.)

- El C. Presidente: Consulte a la secretaría a la Asamblea, en votación económica, si como lo solicita el C. diputado Antonio Montes García, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato.

El C. secretario Crescencio Herrera Herrera. Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...Se dispensan los trámites.

DEBATE

Fuente:
Diario de los Debates
Legislatura L
19 de octubre de 1976
p. 4-7

En consecuencia, está a discusión en lo general y en lo particular el artículo único del proyecto de Decreto.

- El C. Presidente: Se abre el registro de oradores...

Esta Presidencia informa a la Asamblea que se han inscrito, en pro del dictamen, los siguientes ciudadanos diputados: Francisco Hernández Juárez, Saúl Castorena y Enrique Ramírez y Ramírez. Con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso, sólo podrán hablar en favor del dictamen dos miembros de la Cámara, por tanto, consulte la secretaría a la Asamblea si se admiten los tres oradores inscritos.

El mismo C. Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si se aceptan los tres oradores inscritos para hablar en pro del dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...Aprobado.

- El C. Presidente: Tiene la palabra el C. diputado Francisco Hernández Juárez.

El C. Francisco Hernández Juárez: Señor Presidente; compañeras y compañeros diputados. El Partido Popular Socialista fundado por Vicente Lombardo Toledano, quien estuvo vinculado estrechamente a la obra cardenista, viene a expresar su apoyo a la iniciativa de inscribir en este recinto con letras de oro, el nombre del general Lázaro Cárdenas del Río.

Este es un homenaje justo que se rinde a un hombre que supo entender el momento histórico de que la Revolución Mexicana se hizo para servir exclusivamente a las clases populares, por eso sufrió los ataques directos de la burguesía reaccionaria, principalmente la de Monterrey.

La obra de Cárdenas se inicia con un enfrentamiento directo contra las fuerzas políticas y los intereses económicos que pretendían obligarlo a que su gobierno fuera continuación de un proceso de estancamiento revolucionario que el pueblo de México y la clase trabajadora estaban dispuestos a liquidar.

En el momento que se cierra el compromiso entre el gobierno cardenista y los dirigentes más lúcidos del movimiento obrero, encabezados por el maestro Vicente Lombardo Toledano, se inicia un gobierno que encabeza las demandas populares.

Cabe mencionar que ese movimiento tuvo su inicio con la acción del Comité Nacional de Defensa Proletaria, y que continuó con la gloriosa Confederación de Trabajadores de México.

Este instrumento de lucha de la clase trabajadora fue el crítico más severo del Gobierno de Lázaro Cárdenas, pero al mismo tiempo fue el más fuerte apoyo e impulsor de su gobierno, que se sintetiza en la siguiente frase: - "Ni Cárdenas está dispuesto a tener un movimiento obrero sujeto a su designio, ni el movimiento obrero está dispuesto a perder su independencia respecto del poder público". (Aplausos.)

El Presidente Cárdenas, por primera vez en la Historia de México, gobierna con un plan sexenal en el que sintetiza el Programa de la Revolución Mexicana en un momento de retroceso y paralización. El Plan sexenal tuvo la finalidad de sentar las bases de una economía nacional sólida, y de recoger las aspiraciones de los obreros y de los campesinos, de ahí su esencia popular.

Lázaro Cárdenas aplica el espíritu y letra del artículo Tercero Constitucional, por eso crea la Escuela Rural, crea el Maestro Rural, construyendo escuelas normales rurales, para que esos elementos, hijos generalmente de campesinos, regresaran a los ejidos, regresaran a las comunidades rurales a impartir sus conocimientos. Es en la época de Lázaro Cárdenas cuando se crean las prácticas de Agricultura para formar peritos que auxiliaran a los campesinos desde el punto de vista técnico agropecuario.

También sabemos que Lázaro Cárdenas creó el Banco Nacional de crédito Ejidal; sin este elemento, Cárdenas entendió, que el ejido, la tierra entregada a los ejidatarios, no iba a producir; era el embrión de lo que hoy constituye el crédito que Luis Echeverría Alvarez ha ampliado para entregar a la clase trabajadora del campo para producir más alimentos para el pueblo mexicano. Pero no sólo esto, compañeros, sino que, entendiendo la dependencia tecnológica de nuestro país hacia el extranjero creó y creo que esta es la obra cumbre en el aspecto educativo, el Instituto Politécnico Nacional, para preparar técnicos que más tarde independicen a nuestra patria de la tecnología extranjera.

Compañeras y compañeros diputados: todos sabemos que en el régimen de Lázaro Cárdenas, se repartieron más tierras que en los regímenes posteriores; que sólo en ese periodo se crearon más ejidos que en los regímenes posteriores. Ese es para nosotros, un hecho histórico; porque rompe la estructura feudal, la estructura feudal sustentada en el latifundismo. ¿Por que Lázaro Cárdenas entrega la tierra ? Compañeros diputados, desde su campaña Lázaro Cárdenas se vinculó estrechamente al pueblo, visitó hasta los últimos rincones de nuestro país, entendió cuál era el problema de nuestros campesinos, observó como millones de campesinos vivían como tarrasgueros al rededor de las haciendas, que recibían un mal trato, que tenían como salario dos reales y medio y que las tiendas de raya absorbían ese mísero salario. Entendió también que era necesario rescatar la

riqueza fundamental que es la tierra para los campesinos. Por eso compañeros, los campesinos lo recuerdan y cada vez que escuchan su nombre se quitan el sombrero y saludan muchas veces en silencio y otras veces con voz fuerte a Lázaro Cárdenas. (Aplausos).

Pero la obra más acabada, más trascendente del Gobierno de Lázaro Cárdenas, es la Expropiación Petrolera. Con esta obra del régimen cardenista se inicia una nueva etapa, la etapa de las nacionalizaciones. Por eso es histórico, y que ha demostrado que la única vía para independizar a nuestros países, a México, y a los países que como el nuestro todavía viven dependiendo del extranjero; todavía el extranjero disfruta de sus riquezas. Pero esta obra, compañeros diputados, no es una obra que se haya dado por pura casualidad, sino que es producto de la alianza de las fuerzas progresistas, de las fuerzas revolucionarias, y principalmente producto de la unidad de la clase obrera, dirigida por su mejor líder de aquel entonces: Vicente Lombardo Toledano. (Aplausos)

Sin la intervención de la clase obrera, Lázaro Cárdenas no hubiera expropiado el petróleo. Por eso, compañeros, esto es lo que les duele a muchos reaccionarios, por eso, no es raro que desvinculen la figura de Vicente Lombardo Toledano con la obra de Lázaro Cárdenas, así como han desvinculado o tratan de desfigurar en otras ocasiones, la figura de los mejores líderes agrarios.

Esta es la táctica de los reaccionarios. Por eso hoy no es casual que haya guardado silencio un sector; el sector reaccionario de esta Cámara, ignorando este homenaje que se rinde a Lázaro Cárdenas, ellos nacieron precisamente en la época de Lázaro Cárdenas para golpear, para oponerse a la política revolucionaria de Lázaro Cárdenas.

Compañeros y amigos: Nosotros estamos conscientes de que es un homenaje justo que se rinde a Lázaro Cárdenas, pero este homenaje debe estar vinculado a la conciencia que debemos tener de estar unidos en un frente más amplio, progresista, revolucionario, antiimperialista, para que el próximo gobierno lleve a cabo una política semejante a la de Lázaro Cárdenas, o superior, como la de Luis Echeverría. Muchas gracias, compañeros. (Aplausos.).

- El C. Presidente: Tiene la palabra el diputado Saúl Castorena Monterrubio.

- El C. Saúl Castorena Monterrubio:

Con se venia, señor Presidente. Honorable Asamblea: El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, a través de su fracción parlamentaria y por mi conducto, considera de trascendental importancia venir a esta tribuna nacional a dar una muestra palpable de identificación con un revolucionario distinguido, con un revolucionario patriota que está representando en figura del general Lázaro Cárdenas. Lázaro Cárdenas representa y constituye una etapa importante en la historia de México; ya aquí se ha venido desglosando con precisión la obra nacionalista, progresista y transformadora del México de hoy construido por el

Presidente Lázaro Cárdenas, pero volvemos a ratificar que este hombre visionario, este hombre que se identifica con la realidad nacional, es a través de una serie de reformas profundamente populares, encaminadas a lograr el desarrollo económico, político, social y cultural del país, como constituyente una base sólida para los gobiernos revolucionarios posteriores al Gobierno de Lázaro Cárdenas.

Hay que analizar, en el aspecto educativo, cuando Lázaro Cárdenas establece la orientación de un Artículo Tercero Constitucional, manifestando una educación popular, una educación antinacionalista, y una educación de acceso para todas las clases populares. El III Constitucional que define a la democracia, no como solamente una estructura política y un orden jurídico, sino como una forma de mejoramiento social, económico y cultural del pueblo.

Es a través de estas bases sólidas, en una reforma educativa trascendental cardenista, cuando se establece la educación rural. Es en los campesinos a quienes se les da enseñanza para informarlos y capacitarlos para la producción y para defender sus derechos. Es a través de la enseñanza tecnológica, y a través de la creación del Instituto Politécnico Nacional, como se crea un instrumento sólido para fortalecer a un grupo de mexicanos que, de una manera u otra forma, lucharon y coadyuvaron para poder generar y poder crear la expropiación petrolera.

Se recurrió a la creación del Instituto Politécnico Nacional, como sus escuelas superiores de ingeniería mecánica y eléctrica; escuela superior de ingeniería y arquitectura; escuela superior de ingeniería química e industrias administrativas, así como de otras, las que fueron pilares fundamentales para formar recursos humanos que coadyuvaron a iniciar una lucha por nuestra independencia tecnológica.

Las grandes compañías trasnacionales petroleras, manipulaban, maniobraban, afirmando que el pueblo de México no estaba capacitado para tener una industria petrolera. Pero fue con la cooperación de los mexicanos, con la decidida intervención y orientación política, educativa, cultural del Presidente Cárdenas, como se crea una institución revolucionaria que genera recursos humanos para participar en la formación de cuadros que, de una forma u otra forma, repito, participan en el trabajo diario del fortalecimiento de la industria petroquímica nacional; el Instituto Politécnico Nacional, institución vanguardia de la enseñanza tecnológica en México, que actualmente también coopera para promover el desarrollo tecnológico y, consecuentemente, generar la independencia económica del país.

Es grande y trascendental la obra de Lázaro Cárdenas en materia agraria. Un hombre visionario que crea los recursos humanos suficientes también para manejar la distribución de la tierra.

Pero ahora, en la crisis de los energéticos, más se agiganta la figura de Cárdenas. Ahora es cuando con más pasión el mismo Presidente Luis Echeverría y el mismo

Presidente electo López Portillo manifiestan: seguiremos y continuaremos con esa política de expropiación petrolera, de los recursos naturales; los energéticos no pueden explotarse en forma irracional. Es, precisamente, con la formación de recursos humanos como podemos aprovecharlos en forma más racional y a través de la instituciones de educación superior creadas por Lázaro Cárdenas continuaremos en esa actividad histórica.

Desde esta tribuna, para terminar, quiero rendir a nombre de mi partido un reconocimiento y un homenaje al hombre revolucionario, al hombre visionario que luchó incansablemente por el progreso de México. Muchas gracias. (Aplausos.)

- El C. Presidente: Tiene la palabra el diputado Enrique Ramírez y Ramírez.

- El C Enrique Ramírez y Ramírez: Honorable Asamblea: Demos gracias a la diputación campesina en esta Cámara por esta Proposición, justiciera y oportuna. Demos nosotros, la mayoría absoluta de los diputados de esta Legislatura, demos las gracias a las circunstancias que nos permiten hoy tener el altísimo honor de hacer justicia, no a un hombre sino al pueblo mexicano de nuestra época, hacernos justicia a los mexicanos.

En estos muros figuran los nombres consagrados en la conciencia y el corazón de la patria desde hace muchos años, todos son ilustres, todos merecen el honor de figurar en ellos. Pero hoy vamos a acordar un acto de justicia mayor, vamos a traer a estos muros el nombre de uno de los cinco mexicanos más grandes de toda la historia de México, del mexicano más grande del siglo XX: Lázaro Cárdenas.

Cuánta verdad hay, señoras y señores, en el hecho de que hoy, con nuestro voto, aprobatorio a esta Iniciativa, no vamos sino a confirmar un hecho histórico: Lázaro Cárdenas ocupa un sitio de honor distinguido, singular, desde hace muchos años, en la historia de México.

Lázaro Cárdenas es el mexicano más universal de nuestra época. En todos los confines de la tierra, desde hace ya cuarenta años, cuando se escucha el nombre de Lázaro Cárdenas, los pueblos de cualquier parte de la tierra recuerdan con emoción y agradecimiento al México que tendió su mano de ayuda fraternal a la República Española agredida por el fascismo, al México que protestó vigorosamente en la Liga de las Naciones por la invasión de Abisinia, al México de la lucha inquebrantable contra el fascismo y la guerra imperialista.

Recuerdan al México que con Lázaro Cárdenas en la Presidencia de la República, rompió al distribuir 19 millones de hectáreas, la espina dorsal del latifundismo y quebró para siempre el régimen feudal en la tierra sagrada de México. (Aplausos.)

Cuando se escucha el nombre de Lázaro Cárdenas, se recuerda al mexicano sencillo, surgido de las bases profundas del pueblo, de origen obrero campesino a la vez, oriundo de un pueblo natal, trabajador tipográfico que lanzó el desafío por

primera vez en el mundo colonial, al todopoderoso consorcio del petróleo con la nacionalización de esa industria en 1938.

Cárdenas, su nombre lo está cargado de la historia decisiva de México, en el México de nuestros días que a pesar de todo y contra viento y marea, y en medio de obstáculos y adversidades avanza por el camino del desarrollo, por dondequiera que se vuelva a un aspecto de la vida mexicana, a un aspecto de la construcción nueva e independiente, se tiene que recordar a Lázaro Cárdenas, el impulsor de la educación socialista ordenada en el Artículo Tercero de la Constitución de la República; el creador de la Comisión Federal de Electricidad; el impulsor del Trabajo Colectivo en los Ejidos; el expropiador y nacionalizador del petróleo, que dio con ello impulso a la industrialización del país; el visionario, planeador y ejecutor de la política internacional vasta, de claro sentido democrático y antifascista; el amigo, el hermano, el Mandatario de los pobres de México que recorrió todos los caminos de la Patria en una peregrinación interminable, oyendo y hablando con sus hermanos los campesinos; compartiendo sus trabajos y sus luchas y dándoles siempre el consejo, la esperanza y el apoyo efectivo de su política clarísimamente, diáfananamente revolucionaria. La significación de Lázaro Cárdenas fundamental, es en los primeros años de la década de los treinta, la vuelta de nuestro pueblo y de nuestro país al camino original y fundamental de la Revolución Mexicana; él puso en pie otra vez y en marcha la Revolución Mexicana, cuando la Revolución Mexicana estaba amenazada por la claudicación y la capitulación y bajo la presión de las fuerzas enemigas del interior y del exterior.

Lázaro Cárdenas da un nuevo sentido al texto revolucionario de la Constitución de la República, de esa Constitución que desde 1917 y para sus efectos más importantes permanecía sólo como un documento venerado pero olvidado en gran parte de sus capítulos más importantes.

Lázaro Cárdenas es el restaurador de la política revolucionaria de México y al poner otra vez en marcha a la Revolución Mexicana, pone en marcha a la nación mexicana. No es un héroe de iglesia política, no es un héroe sectario, es un héroe nacional, señores; reivindica los intereses de toda la nación con la expropiación del petróleo y otras medidas importantes de carácter nacionalista, abre el camino hacia la independencia definitiva, económica, de la nación.

Por tanto, no sólo quienes sustentamos la doctrina revolucionaria debemos venerar y respetar a Lázaro Cárdenas, sino que el respeto a Cárdenas se impone para todo mexicano bien nacido y consciente. (Aplausos.)

Precisamente por su fidelidad a la Revolución; por su lealtad a la Constitución, Cárdenas se transforma, más allá de su condición nunca negada de hombre de partido; de militante de partido, se transforma en un representante nacional, y alcanza también una dimensión universal.

Cárdenas representa en nuestra historia contemporánea al vasto mundo colonial; al vasto mundo de los pueblos que luchan por su independencia, lo que hoy se llama el Tercer Mundo, del cual Cárdenas fue propulsor esclarecido y decidido. Nosotros, los revolucionarios mexicanos vemos en Cárdenas, el organizador también de las fuerzas revolucionarias de México, el fundador con su iniciativa de la gloriosa Confederación Nacional Campesina (aplausos), el amigo inquebrantable, el aliado eficaz del movimiento obrero en cuya alianza encontró la fuerza de las grandes iniciativas, en cuya compañía y con la ayuda también de los campesinos y de maestro y de los jóvenes y de las mujeres, realizó la vasta alianza popular de su tiempo, cristalizada en nuestro Partido, el partido que en aquellos días, bajó la inspiración de Cárdenas y del movimiento obrero y del movimiento campesino, se transformó de antiguo Partido Nacional Revolucionario que agrupaba a individuos, en el nuevo Partido de la Revolución Mexicana, que es un partido de organizaciones, que es un partido de clases y de capas sociales, que es un partido de alianza única en su género, que rompe los precedentes de la estructura, de los viejos partidos liberales o de tipo occidental.

Por todo esto, por su vida militante, por su corazón siempre palpitante a ritmo, con el dolor y la esperanza de los campesinos; por su sensibilidad enorme para entender a la clase obrera; por su simpatía profunda hacia los intelectuales progresistas; por su apasionado tesón a la causa mundial y de la lucha para abrir para toda la humanidad, los caminos que conduzcan a un futuro humano; porque llevó siempre en el corazón, el tesoro de su amor al pueblo, del que fuera parte, porque supo resumir con valor todas las enseñanzas de nuestra historia; porque fue el revolucionario armado y revolucionario pacífico; porque fue militante y estadista a la altura de nuestras mejores próceres; porque represento con el mayor honor el nombre de México en el mundo de su tiempo, se puede decir que cuando se habla de las penas y de las amarguras de México, se habla de Cárdenas, y cuando se habla de las glorias y esperanzas de México, también se habla de Cárdenas.

Recibámoslo simbólicamente, dentro de pocos días en este recinto por tanta historia elevada; y que el poner su nombre aquí, no sea un simple gesto, no sea adorno histórico, no sea ornato; que sea la afirmación por parte de esta Cámara y de las fuerzas políticas y populares que esta Cámara representa, con autoridad absoluta, de que vamos a seguir el camino radical de la Revolución Mexicana, que Cárdenas sintió con honor. (Aplausos.)

- El C. Presidente: Consulte la secretaría si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

- El C. secretario Crescencio Herrera Herrera: En votación económica se pregunta si está suficientemente discutido...Suficientemente discutido. Se va a proceder a recoger la votación nominal del Artículo Único del proyecto.

(Votación.)

El proyecto de Decreto fue aprobado en lo general y en lo particular por 182 votos a favor y 14 en contra. Pasa al Senado para sus efectos Constitucionales.

DECRETO

Fuente:
Diario Oficial de la Federación
Poder Ejecutivo. Secretaria de Gobernación
25 de Octubre de 1976
Pág. 2

DECRETO por el que se ordena se inscriba con letras de Oro, en lugar de Honor del Recinto de la H. Cámara de Diputados, el nombre del General Lázaro Cárdenas Cárdenas del Río.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice; Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

"El congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

ARTICULO UNICO.- Inscríbase con letras de Oro, en lugar de Honor del Recinto de la H. Cámara de Diputados, el nombre del GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO

TRANSITORIO

UNICO.- Este Decreto entrará en vigor en la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

México D. F., 22 de octubre de 1976.- Dip. Luis José Dorantes Segovia, Presidente.- Sen. Federico Amaya Rodríguez, Presidente.- Dip. Pastor Murguía González, Secretario.- Sen Hilda Anderson Rojas, Secretario.- Rúbrica"

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis.- Luis Echeverría Álvarez.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación Mario Moya Palencia.- Rúbrica.

SESIÓN SOLEMNE

Fuente:
Diario de los Debates
Legislatura L
27 de octubre de 1976
p. 1-14

(Asistencia de 178 diputados y 61 senadores)

APERTURA

- El C. Presidente (a las 10:15 horas): Se abre la sesión solemne de Congreso General para develar, en los muros de esta Cámara, cumplimentando el Decreto publicado en el Diario Oficial de fecha 25 del actual, el nombre de Lázaro Cárdenas del Río.

Se ruega a la Secretaría dar lectura a la lista de comisiones designadas para recibir a nuestros distinguidos invitados.

COMISIONES DE CORTESÍA

- La C. secretaria María del Refugio Castellón Coronado:

"Comisiones de cortesía.

Para acompañar al C. Presidente de la República de su residencia a la Cámara de Diputados, así como de la Cámara de Diputados a su residencia a los ciudadanos diputados Augusto Gómez Villanueva y senador Carlos Sansores Pérez.

Para esperar al C. Presidente de República a las puertas del Recinto Camaral e introducirlo al Salón, a los ciudadanos diputados:

Jesús Martínez Gortari, Graciela Meave Torrescano, Juan Rodríguez González, Carlos Rubén Calderón Cecilio, Alfonso Rodríguez Rivera, Celeste Castillo Moreno, Jacinto Guadalupe Silva Flores, Saúl Castorena Monterrubio y Román Ramírez Contreras.

Senadores Silverio Ricardo Alvarado, José Blanco Peyrefitte, Salomón González Blanco, Joaquín Gamboa Pascoe, Ignacio Castillo Mena, Guillermo Morfín García, Oscar Órnelas Kuchle, Tomás Rangel Perales y secretario Arnulfo Villaseñor.

Para recibir e introducir al C. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de los ciudadanos diputados: Pericles Namorado Urrutia, Mario Hernández Posadas, Gustavo Santaella y Erasmo Ulises Avila.

Senadores Euquerio Guerrero López, Morelos Jaime Canseco González, Horacio Castellanos Coutiño y Humberto A. Lugo Gil.

Para recibir e introducir al palco de honor de este recinto a la señora María Esther Zuno de Echeverría, a las ciudadanas diputadas: Josefina Esquivel, María Guadalupe López Bretón, Hortensia Santoyo y María Hilaria Domínguez.

Senadores Hilda Anderson Nevárez de Rojas, Eliseo Mendoza Berrueto, Fausto Zapata Loredo y Napoleón Gómez Sada.

Para recibir e introducir a la señora Amalia Solórzano de Cárdenas, a las ciudadanas diputadas: Gloria Carrillo, Celia Torres, María Guadalupe Urzúa Flores y Aurora Cruz de Mora.

Senadores Martha Chávez Padrón, Daniel Espinosa Galindo, Héctor Olivares Ventura y Gustavo Baz Prada.

Para introducir al recinto al C. licenciado Carlos Torres Manzo, Gobernador del Estado de Michoacán, a los ciudadanos diputados Roberto Ruiz del Río, Juan Rodríguez, Nicanor Gómez Reyes y José Delgado Valle.

Senadores Leobardo Ramos Martínez, Arnulfo Villaseñor Saavedra, Jorge Soberón Acevedo y Antonio Salazar Salazar."

- El C. Presidente: Se ruega a los Legisladores señalados, cumplan con su cometido.

Se declara un receso en espera del C. Presidente de la República.

(Receso.)

PRESENCIA DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- El C. Presidente (a las 10:55 horas): Se reanuda la sesión.

Ruego a la Secretaría dar lectura al Decreto que dio origen a esta sesión solemne.

- La C. secretaria María del Refugio Castellón:

"Decreto por el que se ordena se inscriba con letras de oro, en lugar de Honor del Recinto de la H. Cámara de Diputados, el nombre del general Lázaro Cárdenas del Río.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.
- Presidencia de la República.

Luis Echeverría Álvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

Artículo único. Inscríbase con letras de Oro, en lugar de Honor de Recinto de la H. Cámara de Diputados, el nombre del general Lázaro Cárdenas del Río

TRANSITORIO

Único. Este Decreto entrará en vigor en la fecha de publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

México, D. F., 22 de octubre de 1976.- Diputado Luis José Dorantes Segovia, Presidente.- Senador Federico Amaya Rodríguez, Presidente.- Diputado Pastor Murguía González, Secretario.- Senadora Hilda Anderson de Rojas, Secretario. - Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis.- Luis Echeverría Álvarez.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia.- Rúbrica. (Aplausos.)

DEVELACIÓN DEL NOMBRE: LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO

- El C. Presidente: Me permito invitar al C. presidente de la República para que en unión de los CC. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, Presidente de la Colegisladora, Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores señora Amalia Solórzano de Cárdenas, senador Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Alicia Cárdenas, nos haga el honor de develar el nombre del general Lázaro Cárdenas del Río, que ha sido inscrito con letras de oro en los muros de este recinto.

Se suplica a las personas mencionadas pasar al estrado para esta finalidad.

(Se devela la placa.)

ENTREGA DE UNA COPIA DEL DECRETO

- La C. secretaria María del Refugio Castillón: La Gran Comisión de la Cámara de Diputados acordó entregar a la señora Amalia Solórzano de Cárdenas, una placa de plata en la que está impreso el Decreto que dio origen a esta sesión. El C. Presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Diputados, licenciado Augusto Gómez Villanueva, procederá a hacer la entrega.

(Acto de entrega.)

HOMENAJE A LÁZARO CÁRDENAS

- El C. Presidente: Se han designado a los CC. senador Horacio Labastida Muñoz y a los diputados Roberto Garibay Ochoa y Augusto Gómez Villanueva, como oradores en este acto.

Tiene la palabra el C. senador Horacio Labastida Muñoz.

- El C. senador Horacio Labastida Muñoz:

C. Presidente del Congreso de la Unión;

C. Presidente de la República;

C. Presidente de la Suprema Corte de la Unión;

Muy distinguida compañera María Esther Zuno de Echeverría, mujer ejemplar de México; (aplausos.)

Doña Amalia Solórzano de Cárdenas; (aplausos).

Distinguida familia de Cárdenas; compañero y amigo Cuauhtémoc Cárdenas; CC. diputados y senadores del Congreso de la Unión; señoras y señores:

En la sobria Declaración de Independencia que en este año celebra su digno bicentenario, los congresistas de Filadelfia proclamaron libres de toda subordinación a la antigua y poderosa corona británica. Aquellos revolucionarios, entre los que contaban Tomás Jefferson, Juan Adams y Benjamín Franklin, convinieron en informar al mundo de las bases filosóficas que inspiraron la decisión de su pueblo. "Nosotros creemos, decían, que hay algunas verdades evidentes por sí mismas; que todos los hombres son iguales y dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables, entre los que están el derecho a la libertad, a la vida y a la felicidad; que las autoridades son instituidas por los hombres, de cuyo consentimiento derivan los poderes públicos, para asegurar aquellos derechos de los gobernados; y que en el caso de que el gobierno procurara la destrucción de esas grandes finalidades humanas, el pueblo podría cambiarlo o hasta abolirlo..." Con estas sencillas palabras, cuidadosamente meditadas en los primeros días de julio de 1776, se expresaron los grandes ideales y las creencias de casi doscientos años de cultura ilustrada. La Edad de la

Razón inició la restricción del absolutismo monárquico del siglo XVII con el Bill of Rights de 1689, que dignificó al Parlamento inglés, y después del ya citado documento de Filadelfia floreció en la Revolución Industrial de la Modernidad y en la concepción política de la generación francesa de los lustros postreros del siglo décimo octavo. Nuestra libertad, la mexicana, se acunó en esos creativos fastos. El padre Hidalgo la convocaría desde el pueblo de Dolores y el cura José María Morelos, también nuestro padre, develarían su conciencia histórica como savia de la nueva sociedad que afanosamente construimos los mexicanos desde 1813 año en que los Insurgentes y su Caudillo transcribieron en un documento esencial los sentimientos de la nación.

Si las clásicas corrientes liberales del iluminismo recobraron la individualidad del hombre frente a la sociedad, contrastándolo así con la ignorancia de la persona en la comunidad feudal, tal renacimiento se avalaría en nuestra cultura nacional. Desde el humanismo criollo del siglo, XVIII - Francisco Javier Alegre, Francisco Javier Clavijero, y Andrés Cavo, por ejemplo-, se advirtieron las hondas raíces de una creciente mexicanidad que sería incompatible con el sistema de la sujeción virreinal, humanismo ese que pronto se identificaría con una sustancial vocación libertaria y con una categoría histórica de justicia que trascendería la angostura de la conducta privada en la fértil y ancha equidad social. Fue el aliento fresco del México nuevo, invadido en la vieja Nueva España, el que incendiaría la doctrina insurgente. Mientras los héroes de la Filadelfia y de la Declaración de los Derechos del Hombre pregonarían la libertad, la igualdad, la fraternidad y la felicidad como metas del quehacer histórico, los levantados de Dolores y de Chilpancingo se postrarían ante las aspiraciones populares de libertad y justicia social. José Clemente Orozco trazó una constancia genial de nuestra arraigada libertad en la escalinata prima del Palacio de Gobierno de Jalisco; y el símbolo de nuestra justicia quedó en el Morelos de la Isla de Janitzio, esculpido por Guillermo Ruiz, y en el mural de Emiliano Zapata, de Diego Rivera, pintado en el Palacio de Cortés, en Cuernavaca.

En aquella trémula batalla de libertad y opresión no cabía neutralidad alguna. No olvidemos, parafraseando al célebre sociólogo, que la neutralidad sólo es real cuando tiene poder para extinguir las usurpaciones, pues de otra manera se convierte en víctima y en auxiliar del usurpador. Desde nuestra prístina independencia amamos la libertad y la justicia social. Una y otra han sido fines y condiciones de nuestra propia existencia, y su supresión o su sola desvinculación nos llevarían peligrosamente hacia un desastre moral y físico, como lo acreditan los cuidadosos anales de la patria.

Hemos rechazado el "despotismo de la libertad" como instrumentos contra el despotismo de la tiranía, para no duplicar en nuestro medio la teoría pregonada por los partidarios de la democracia totalitaria ni justificar tampoco el elitismo dictatorial latinoamericano que propicia el acertijo nazista de "violencia con libertad" y la paradójica tesis de que "al hombre hay que obligarlo a ser libre". No. En nuestra filosofía política de la insurgencia se querían excluir las relaciones sociales de explotación y sustituirlas por las que fecundaran una convivencia

pacífica y armónica de hombres libres. Es decir, en esa filosofía política se entrelazaron los valores que son propios de la política y los que son inherentes a la ética. Es cierto que el área de la política es el área de los movimientos y parcialidades de las fuerzas colectivas, más también lo es que estas parcialidades y movimientos tienen que fincarse en la instancia última del juicio moral; y cuando esto no ha ocurrido nos hemos enfrentado a una profunda crisis existencial. La mera posibilidad histórica del bombardeo de Guernica, eternizado por Picasso; de la masacre de Auschwitz, del incendio atómico de Hiroshima y del drama del fascismo primitivo que tan cruelmente se extiende por el llamado Tercer Mundo, es sin duda la posibilidad de una negación brutal de la política.

El escándalo nocturno de Pío Marcha y el triste fracaso de la generación de 1833, que se perfiló como una democracia opuesta a los privilegios turbadores de nuestro progreso, fueron continuados por la fascinante centuria que nos condujo del aventurerismo santanista de Casa Mata al amenazante año de 1935, primero de la administración cardenista y exordio nebuloso de un apocalipsis augurado por algunos de los círculos más reaccionarios de la época.

Los problemas nacionales mantenían una angustia que nadie podía disimular. La dependencia económica de los Estados Unidos de Norteamérica nos llenó de turbias preocupaciones desde el pánico de 1929. Algunas manipulaciones de la táctica de Hoover hirieron el corazón de nuestro comercio exterior y el desempleo se aceleró con los despidos masivos de las subsidiarias extranjeras. Los "sin trabajo" podrían agudizar los conflictos sociales, la falta de inversiones acentuaba esa propensión, la disminución del producto bruto interno y la caída de los precios internacionales de los bienes primos, agregada al debilitamiento de su demanda, nos inclinaban a reproducir en nuestra sociedad las pobrezas que relatara don Quijote, el de Cervantes, en su célebre discurso a los pastores. Deflación con desempleo y precios altos, dicen los técnicos de nuestros días.

Y otras cosas igualmente graves nos agobian. El artículo 27 constitucional estaba prácticamente suspendido en materia de reforma agraria; las compañías petroleras llegaban a la ira porque los obreros exigían mejores salarios; ciertos núcleos de empresarios, enemigos del artículo 123 constitucional, hablaban de la paralización de las transacciones con motivo del ejercicio de los derechos de sindicación y de huelga; las comunicaciones terrestres y aéreas, la irrigación y el financiamiento del desarrollo nacional se hallaban en pañales, a pesar de los esfuerzos de los años 1925-26; y nuestros mejores graneros del amplio Bajío no se recobraban aún de las graves heridas crísteras. En cada punto crucial de nuestra vida existían intereses intocables. Nada debía cambiarse y todo respetarse, comprendidas las maniobras repugnantes, bajo pena de enojo y resistencia de los airados dueños del modesto aparato económico de la nación. Y adicionaríamos la revuelta de las altas clases contra el Plan Sexenal del Partido Revolucionario en el año de 1933 y la reforma del artículo 3o. constitucional que haría hervir la sangre de los encapuchados miembros de la Confederación Nacional de la Clase Media y de los promotores del sinarquismo de 1937.

La oposición nos enriqueció los debates del período electoral. El Partido Antirreleccionista, más virtual que real, que pretendió la candidatura de Luis Cabrera, y la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes que apoyaría a Antonio Villarreal, así como el Partido Social Democrático, de Gilberto Valenzuela, en nada contribuyeron para objetar con seriedad el dicho Plan Sexenal del PNR y, por el contrario, se limitaron a agredir adjetivamente al gobierno de la época y a Plutarco Elías Calles. El Partido Comunista, con Hernán Laborde como candidato, sólo repitió esas críticas y las usuales consignas del dogmatismo staliniano. Nadie avaluó con oportunidad, salvo el grupo de Cárdenas, la neodemocracia rooseveltiana, el significado real de la política de Buena Vecindad y la reactivación de la economía norteamericana implicada en el New Deal; y tampoco se denunciaron, con la salvedad también del cardenismo, la aterradoramente deshumanización de la guerra nazifascista contra los pueblos del mundo y el efecto militarista de la depresión mundial en Centro y Sudamérica, con la excepción de Colombia, Costa Rica y Uruguay, hacia los años treinta.

Muchos intelectuales desconfiaron de Lázaro Cárdenas. Algunos con base en el resentimiento vasconcelista, que se extendió entre la juventud con motivo de los comicios de 1929, y otros por resistencia a la educación socialista, como ocurrió con ameritados maestros de la Universidad. La mayoría de los Siete Sabios se sumaron en la disensión, quizá por incertidumbres, y José Vasconcelos, tan arrebatado por sus pasiones, casi ignoró, en el extranjero, los senderos concretos de la política mexicana. Pero no toda la intelectualidad se acogió en esas trincheras ideológicas. Esto hay que hacerlo constar. Brillantes jóvenes y lúcidos profesores, como Vicente Lombardo Toledano (aplausos), Luis Enrique Erro y Narciso Bassols, se sumaron al movimiento cardenista, que se iniciara en diciembre de 1934.

Así eran los problemas y las situaciones del país en el año 1935. Había que elegir entre el orden ilegal que aún prevalecía y la necesidad política del cambio. Había que elegir entre el cumplimiento de la Constitución de Querétaro y su mañoso y difundido incumplimiento. Cárdenas no titubeó. Una vez que reinstuyó en la Presidencia de la República el poder legítimo que le correspondía, sus pasos fueron firmes. El sistema político mexicano es un sistema político revolucionario, progresista y anticolonialista. En consecuencia, es un sistema político que favorece y mejora a las mayorías populares en el marco de la legalidad que lo constituye. Cualquiera otra opción sería contraria al pueblo luchador de 1910. Por esto se condicionó el ejercicio de los derechos que se otorgaron a los sectores populares. Las altas clases sociales y los señores de la tierra acudieron desde luego a sus conocidas estrategias de resistencia; desde el juicio de amparo ante la jurisdicción federal hasta la operación secreta de las guardias blancas. Se pretendió involucrar a los monopolios internacionales, a los militarismos sureños, a algunos centros bancarios de E. U. y Europa. Se auspició la subversión interna, la injuria, el rumoreo y el desprestigio de las decisiones gubernamentales. Se fomentó la emigración de los capitales; se habló de la devaluación del peso; del salario y de la inflación; de los costos inesperados; del exceso fiscal; de la anarquía en el campo; de la falta de planeación. Pero todas estas posiciones

fracasaron el día en que fracasó la violencia de las compañías petroleras, después de la expropiación de 1938. La política interna y externa de Cárdenas había ganado una batalla esencial de México.

Nada cambió su línea de conducta moral a partir de 1940. Como ciudadano acrecentó su fidelidad a la ideología insurgente. La libertad se armoniza con la justicia social; y sólo así la justicia y la libertad encarnan en la historia del hombre. Y hay que reconocer la única justicia y la única libertad que nos importan son la justicia y la libertad que están al alcance de la mano. Ahora nada podemos esperar de la metajusticia del autopista ni de la ultra libertad de la cibernética.

Señor Presidente;

Señoras y señores;

Los parlamentarios, de 1689, pensaron que la monarquía constitucional restablecería la tranquilidad entre los hombres y la armonía en el usufructo de la riqueza común. Los libertadores de Filadelfia, en 1776, creyeron de modo fehaciente que la historia del hombre era la historia de la conquista de la felicidad. La Revolución industrial del siglo XVIII concibió una suave y delicada gravitación universal, del tipo newtoniano, para las relaciones sociales. La revolución Francesa, de 1876, nos exaltó en el principio de la fraternidad y todos estos proyectos y valores fueron puestos a prueba durante más de 170 años, y los hombres todavía no estamos optimistas. Por esto es que nos hemos paralizado con los mexicanos revolucionarios, donde podemos aprender cosas fundamentales. Sigamos luchando por la libertad y la justicia social. No separemos sus caminos, según el ejemplo de Lázaro Cárdenas, y así nos acercaremos cada día más a las bases éticas y racionales de nuestra sociedad. Importa mucho que la realidad no afrente a la fraternidad y a la felicidad de nuestros hijos.

Ahora hay en México y en el extranjero muchos corazones alegres porque en el recinto del Congreso Mexicano lucirá para siempre el nombre de Lázaro Cárdenas. Muchas gracias. (Aplausos.)

- El C. Presidente: Tiene la palabra el diputado Roberto Garibay Ochoa.

- El C. Roberto Garibay Ochoa:

C. Presidente del Congreso de la Unión: C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; C. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; compañera María Esther Zuno de Echeverría; señora Amalia Solórzano de Cárdenas; compañeros legisladores; señoras y señores:

Profundamente emocionado y con el respeto y devoción que se merece el hablar del Divisionario de Jiquilpan, vengo a esbozar someramente la grandeza de un mexicano, de un combatiente permanente de la justicia, la dignidad y soberanía nacionales, de Lázaro Cárdenas del Río. Hablar de su vida y obra significa el

grave compromiso y responsabilidad de procurar encuadrar su recia figura en el contexto nacional e internacional del México de este siglo.

Al hablar del general Lázaro Cárdenas del Río tenemos que referirnos a lo medular de México, tenemos que tocar la sensibilidad que entraña la dignidad nacional, porque en ella se encuentran los mexicanos que han sabido entender el momento histórico de la patria. Aquellos cuyos nombres ya se encuentran inscritos con letras de oro, en los venerables muros de este recinto parlamentario, que es caja de resonancia de la pluralidad ideológica y política del pueblo mexicano.

Aquí se refleja la rebeldía de Cuauhtémoc que antes de claudicar ante la alevosía de los conquistadores prefirió morir; aquí vibra aún el histórico Grito de Dolores que diera Hidalgo, y que alentó a la insurrección a los indios y mestizos; aquí se siente la majestuosidad del genio de Morelos, Creador de las bases jurídicas más visionarias que configuran a la naciente República en los postulados de la Constitución de Apatzingán y los plasmados en los "Sentimientos de la Nación": alma mater de la Legislación Mexicana; aquí nos parece escuchar la voz de México, que a través de Juárez, marca el alto al ignominioso expansionismo del imperialismo napoleónico, defendiendo la soberanía nacional, sustentada en su principio de respeto entre naciones e individuos.

Este memorable día que sin duda alguna pasará a la historia, la mayoría de los integrantes de esta Quincuagésima Legislatura rendimos justo homenaje a uno de los paladines del Siglo XX, su nombre, inscrito con letras de oro en este altar cívico de la patria, no significa un triunfo de la mayoría de los diputados, sino un deseo del pueblo mexicano independientemente de doctrinarias ideologías, pues los logros que el Gobierno de Cárdenas alcanzó de ninguna manera fueron regionalistas sectarios o partidistas; los mexicanos en su mayoría reconocen en él, al estadista de dimensión universal, porque en la paz y apoyado en la concordia del pueblo mexicano los recursos naturales para provecho cabal de la colectividad nacional.

La historia contemporánea de México, contempla señalamientos substanciales que representan la solidez del Estado Mexicano en lo interno y el respeto que logra en lo externo, ellos son producto de la reciedumbre de nuestras instituciones al materializarse la profunda filosofía de una revolución que aún no termina. Con el hombre de Jiquilpan prácticamente se inicia una ardua labor de consolidación del Estado, para crear los instrumentos jurídicos y legales que complementarán a nuestra Carta Magna, y que transformar mediante el derecho lo que había logrado por las armas, el pueblo de México.

Actuó con el sentido patriótico y antiimperialista, que el pueblo mexicano esperaba cuando lo apoyó en su campaña como candidato a la Presidencia de la República, destacando en ella, la intención de realizar una revolución sin armas ni traición, e instrumentar un gobierno con ideas y proyectos renovadores, plasmados en un Plan Sexenal que anhelaba el México de esos días y que ahora nos permite gozar de estabilidad política.

Al recorrer Cárdenas al país como candidato del PNR recoge las ingentes demandas de los mexicanos, esencialmente de los que habían sido olvidados hasta ese momento de la Revolución, de los campesinos, que todavía seguían solicitando el reparto de la tierra, y de los obreros que aún se mantenían en condiciones infrahumanas.

En materia educativa Cárdenas demuestra su profunda preocupación por llevar la enseñanza del pueblo, promueve las reformas al artículo 3o. constitucional para dar a la educación en México una orientación socialista que permitiera transformar al hombre despojándole de un arraigado individualismo e inducirle a formar un sentimiento de solidaridad con sus semejantes.

Creó un sistema educativo libertario, democrático científico, técnico, nacionalista y humanístico que permitiera transformar las condiciones de indigencia obrera y campesina mediante una participación colectiva.

En ese afán el Presidente Cárdenas funda las escuelas de capacitación de obreros, los internados para hijos de campesinos, los internados para hijos del Ejército, las normales rurales, las escuelas superiores de Agricultura y el Instituto Politécnico Nacional. (Aplausos.)

Las batallas sostenidas por Lázaro Cárdenas en su tiempo, son las mismas que actualmente se sostienen como el reparto de la tierra, obstaculizada por sectores minoritarios y retardatarios unos, timoratos y conservadores otros, sin intención de aplicar los mandatos constitucionales que veían como una quimera, como una utopía; su decisión para someter a los grupos económicamente fuertes, a los que algunas veces tuvo que hablarles con energía, como lo demuestra en sus catorce puntos sobre Capital y Trabajo.

Como reivindicador de la clase trabajadora, luchó permanentemente contra la ambición desmedida y la explotación inhumana, supo entender que por mucho que se esforzara el gobierno para proteger este sector, era necesario que ellos mismos defendieran sus derechos y para esto, era menester la unificación de todos los obreros en una organización clasista, y alentados por esta disposición presidencial, un grupo de hombres, hasta entonces reprimidos que pugnaban por estas conquistas, tuvieron el apoyo decidido y fraternal del Presidente, logrando realizar sus aspiraciones que un poco antes parecían imposibles.

Cárdenas amó entrañablemente la tierra, hizo suyas las luchas zapatistas enarboló las banderas de "Tierra y Libertad" para convertirse en el realizador inconfundible de los objetivos contenidos en la causa más sublime que defendió el movimiento de 1910, en el que participaron los trabajadores del campo con el anhelo de conseguir un pedazo de tierra para el sustento de los suyos. Convencido de este legítimo y humano derecho, tuvo principal preocupación en atender en sus demandas a las masas campesinas, cumpliendo con el compromiso revolucionario sellado por el sacrificio de millares de ellos.

Consecuentemente siempre en sus propósitos, resuelve instituir el crédito agrícola y mejorara las técnicas agropecuarias como medios fundamentales para alcanzar mayores índices de productividad, para que juntos puedan defenderse de la asechanza de los terratenientes y combatir las desviaciones de la Revolución, funda así el 28 de agosto de 1938 la siempre gloriosa e invencible Confederación Nacional Campesina (aplausos), para que ésta sea una organización de lucha clasista que acelere la Reforma Agraria.

Cárdenas profundamente antiimperialista y con base en el gran apoyo popular, decreta para bien de los mexicanos, la expropiación petrolera, dando muestras al mundo de que nuestro país estaba dispuesto a luchar por su independencia económica hasta sus últimas consecuencias. El petróleo y los ferrocarriles pasan a integrar el Patrimonio Nacional cimentando nuestra soberanía y el derecho que tenemos los mexicanos sobre nuestro suelo, fortaleciendo así la economía de nuestro país.

Consciente de la imperiosa necesidad de establecer las bases que permitieran el despegue hacia una mejor convivencia social y el desarrollo armónico del país dictó medidas, creó instituciones, elaboró iniciativas de Ley y promulgó otras tendientes a consolidar el Estado Mexicano.

La voz de México a través de Cárdenas se escuchó también para protestar por las conquistas e invasiones fascistas de Etiopía, Finlandia, etc.; asimismo dejó manifiesta su solidaridad con la República Española y los pueblos latinoamericanos; y después de concluido su régimen se alza su voz en apoyo de los pueblos cubano y vietnamita que lucharon hasta sacudirse el yugo imperialista. (Aplausos.)

En este momento histórico de México, justo es hacer un balance de los logros obtenidos. Creemos firmemente que con el Presidente Echeverría se reencontró el camino trazado por Cárdenas (aplausos) y debemos evaluar en su justa dimensión la política de estos dos grandes presidentes, comprendiendo los aspectos educativo, económico, social, e internacional con tantos puntos en común y expresamos que estos objetivos obtenidos no hubieran sido posibles sin la poderosa alianza popular que secundó estos dos gobiernos y la serena y valiente decisión de continuar en marcha hacia senderos de progreso compartido.

Lázaro Cárdenas se significó en su actuación política por estar siempre al lado de los débiles, junto a los oprimidos y erguido en las causas de las grandes reivindicaciones nacionales.

Su profundo humanismo le hizo rechazar actitudes contemplativas ante las agresiones e injusticias que cometían en contra de otros pueblos débiles, de ahí, sus voces de protesta, secundadas por el pueblo, por el pueblo de México, por aquel que también había sufrido embates ignominiosos, pero había sabido luchar y defender sus derechos y el suelo patrio.

Buscar el bien del pueblo a través de sus instituciones, fue la norma fundamental de su conducta y consecuente con ello procuró siempre servir a México y unir a los mexicanos teniendo como principio y bandera los de la Revolución Mexicana.

Reclamó a todo momento la colaboración patriótica de todos los sectores sociales, proclamando su fe en las instituciones revolucionarias, su fe en los mexicanos y su confianza plena en el destino del país. Siempre creyó en su pueblo y pugnó por la consecución de la justicia social, por ello quiso para los mexicanos respeto a su dignidad, más elevados niveles de vida, que la cultura se extendiera a todos los sectores, que las clases trabajadoras pudieran ejercitar sus derechos, que se redistribuyera la tierra en beneficio del auténtico campesino.

Esta ocasión la hemos considerado propicia para evocar su vida ejemplar.

Evocamos a Cárdenas por su voluntad gigantesca, por su espíritu de lucha, por su nacionalismo revolucionario, por su cariño acendrado a la tierra en que nació, a Michoacán; por su patriótica gestión como Presidente de la República, porque fue guía y es ejemplo para todos los mexicanos, porque su vida la dedicó a servir a la patria.

La figura de Cárdenas nos impulsa y nos fortalece. Hace que se afirmen nuestras convicciones respecto de que el camino de México es el que señala los principios de la Revolución Mexicana, es aquel por el que nos conduce nuestro actual Presidente; el señor licenciado Luis Echeverría Álvarez; por el que nos orientará próximamente el señor licenciado José López Portillo.

Y esto lo afirmamos, porque también la obra gubernativa realizada por Luis Echeverría se ha significado por su profundo contenido de beneficio social. Echeverría ha pugnado en todo momento por mejorar las condiciones de la vida de los mexicanos, ha pugnado por elevar el nivel cultural de su pueblo, se ha preocupado por que se respete la dignidad en todos los niveles, por que se respete la libertad de expresión, por que los derechos políticos se ejerciten dentro de un amplio marco democrático, y se ha significado en su lucha por que México alcance con plenitud su libertad económica. Su meta ha sido siempre alcanzar la justicia social para los mexicanos y ha rebasado las fronteras nacionales pugnando por que se respete también la dignidad de los pueblos del Tercer Mundo.

Y así, el señor licenciado José López Portillo, Presidente Electo de México, siguiendo las huellas de nuestros grandes hombres, siguiendo las que dejó Cárdenas y las que imprime Echeverría, expresa su convicción de que nuestra Revolución, la Revolución Mexicana es la primera revolución social del mundo contemporáneo; y manifiesta su firme propósito de continuar pugnando por la justicia social, de impulsar y continuar los esfuerzos por descolonizarse, por luchar contra toda expresión de imperialismo, por distribuir el ingreso por la vía del trabajo, por nuestras instituciones y estructuras sociales, económicas y políticas sigan desarrollándose dentro de los lineamientos establecidos por nuestra Carta

Magna, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues este ordenamiento legal es el que nos ha permitido vivir con el orden, con armonía y democráticamente, y es el que permite también corregir desviaciones y cambiar estructuras cuando así lo requiera el progreso de la nación.

Ambos, Echeverría y López Portillo, han invocado en múltiples ocasiones a Lázaro Cárdenas, a Lázaro Cárdenas revolucionario, a Lázaro Cárdenas gobernante, a Cárdenas estadista, a él, el gran humanista, a Lázaro Cárdenas del Río, egregia figura universal.

Ha sido Cárdenas venero y fuente de inspiración revolucionaria; guía y ejemplo; amigo de los humildes y hombre de bien, por ello le rendimos este homenaje.(Aplausos.)

- El C. Presidente: Tiene la palabra el diputado Augusto Gómez Villanueva.

- El C. Augusto Gómez Villanueva: Con su permiso Señor Presidente del Congreso. Señor Presidente de la República; señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia; compañera María Esther Zuno de Echeverría; señora Amalia Solórzano de Cárdenas; señora Alicia Cárdenas; ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas; compañeras y compañeros senadores y diputados; señoras y señores:

El nombre de Lázaro Cárdenas, vivo en la conciencia del pueblo, plenamente merecedor de los laureles de la historia, figura desde hoy en los muros de la Cámara de Diputados, que ofrecen a las nuevas generaciones, con la mención de algunos de los más señalados patriotas, una síntesis ejemplar de nuestro ya largo currículum nacional. Al escribirlo en este recinto no sólo cumple nuestra Legislatura un deber de dignidad republicana, sino que quiere hacer suyo, sin reservas ni lugar a dudas, el mensaje justiciero y la tradición inconfundible de nacionalismo revolucionario militante que Cárdenas representa de modo tan eminente en el México de este siglo.

El nombre de Cárdenas no es el de un solitario ni el de un caudillo de una causa individual o particular, Cárdenas fue en el más amplio sentido, un jefe revolucionario, un líder del pueblo y de la nación, un representante; no se representaba a sí mismo como algunos deplorables caudillos del pasado en éste y otros países, no era un jefe de facción empeñada en alcanzar objetivos menores; desde la humildad de su cuna y de su medio familiar, desde su ardiente juventud en el arduo aprendizaje de la lucha por la vida y en la milicia revolucionaria, se elevó a la categoría de conductor de pueblos y estadistas de dimensión superior, en el estudio, en la reflexión, en medio de la contienda armada, fue elaborando tenazmente su personalidad guiadora y su liderazgo popular y nacional que alcanzó al fin, perfiles internacionales.

La grandeza de Cárdenas hunde sus raíces en la grandeza del pueblo de México, el culto a Cárdenas, por lo tanto, nada tiene que ver con el culto insensato e indecoroso a una personalidad individual; el respeto, la veneración al nombre de

Cárdenas, van hacia la esencia misma de nuestro pueblo, hacia la calidad humana y revolucionaria de que nuestro pueblo dio muestras de un período decisivo de nuestra historia.

Las grandes hazañas políticas de Cárdenas, que tienen realidad histórica, no son en rigor sólo suyas, arrancaron de los afanes de justicia y superación del pueblo, del instinto de conservación que ha movido a la nación en sus momentos difíciles y estelares. De la voluntad de lucha a vida o muerte en defensa de su libertad y de su soberanía, en que ha hecho sobrevivir y extender a México en el curso de su historia.

En nuestro país, y para el resto del mundo, decir Lázaro Cárdenas es invocar a la Revolución Mexicana. A esta revolución profunda, de intensidad telúrica, de gran capacidad transformadora que estremeció a la nación desde los albores del siglo, que se inició con formidable energía e inicio de las grandes revoluciones populares y sociales del Siglo XX. Y que se prolongó en un curso sinuoso y accidentado como un vasto siglo de cambios exhaustos, pero incesantes, y continuamente renovados.

Dentro del amplio cauce de la Revolución Mexicana, que no ha sido revolución de una sola clase social, ni de una tendencia ideológica y monolítica, conviven, se enlazan, cooperan y a la vez luchan entre sí, diversas tendencias, distintas de la sociedad mexicana. Desde ese ancho torrente de la Revolución Mexicana han podido y pueden distinguirse, la tendencia al cambio puramente político o al cambio superficial y formal, o al cambio que no va más allá de la moderación de los aspectos más importantes o repulsivos de la injusticia social. Y por otro lado la pujante ola de la Revolución de profundo sentido popular, la Revolución ha tratado de modificar las estructuras económicas y sociales, para crear una nueva sociedad mexicana, una sociedad de justicia con libertad; de prosperidad con independencia, de bienestar con dignidad. En la ola de esa Revolución, a la que no puede calificarse con estricta decisión de burguesa, porque se diferencia grandemente histórica y cualitativamente de las clases revolucionarias de la burguesía y se ha desplegado como una revolución genuinamente popular que tiende a establecer una democracia social, en la ola de esa gran lucha, Lázaro Cárdenas se elevó al poder y del poder recorrió con aplomo y lucidez, ya en la década de los treinta, los caminos de la revolución pacífica, de la revolución democrática, agraria y antiimperialista, sin romper, sino al contrario fortaleciendo - quiero subrayar este concepto- los marcos de la constitucionalidad que era y sigue siendo en nuestro país una legalidad institucional.

Al protestar como candidato presidencial del Partido Nacional Revolucionario, nombre de nuestro Partido en su primera fase, Cárdenas declaró que como titular del Poder Ejecutivo supremo, aplicaría la Constitución de 1917 con criterio revolucionario.

Hubo y sigue habiendo en esa fórmula política, una honda sabiduría estratégica. Partía Cárdenas de una concepción que madura cada vez más en la mente de los

revolucionarios y el pueblo de México. Es la concepción que ve en la Constitución de 1917, frecuentemente remozada, ampliada y revitalizada por el poder Constituyente Permanente, que se sustenta en el Congreso de la Unión, un instrumento de cambio, reforma y revolución pacífica, no simplemente un cuerpo de normas jurídicas destinado a conservar y administrar lo existente.

Armado de esa convicción constitucionalista, típica de un largo período del ciclo revolucionario mexicano, Cárdenas desde el Poder Ejecutivo de la Federación actuó como el receptáculo, el catalizador y el ejecutor de las condiciones reales que privaban en su sexenio de gobierno, dentro de México y el mundo, de una revolución peculiar, compleja, de vigorosa originalidad histórica, con rasgos esenciales, sin embargo que son comunes a todas las auténticas revoluciones populares y sociales del mundo moderno.

Cárdenas -debemos insistir en ello- no fue, hablando en lenguaje político, un solo individuo providencial o milagroso, Cárdenas fue pueblo concentrado, energía revolucionaria acumulada, y otra vez puesta en marcha, sólo que en esta ocasión por los caminos de la legalidad constitucional, pacífica y democrática. Cárdenas es el representativo de la gran coalición nacional revolucionaria que gobernó al país con pasión y clarividencia sin que esto quiera decir infaliblemente, sin errores.

En aquellos años de tempestad social y tremenda conmoción mundial, Cárdenas fue el coordinador de las fuerzas populares militantes, el Jefe del Estado cuando el Estado Mexicano revolucionario selló la alianza más estrecha y sólida con el movimiento obrero, con el movimiento campesino, con el naciente movimiento de las clases medias populares.

Cárdenas, y no debe olvidarse este hecho, fue justo con las fuerzas populares revolucionarias de aquel período, el reorganizador del Partido de la Revolución, bajo cuyo aliento nuestro partido asumió la estructura que en lo esencial es la misma de nuestros días, en la que se apoya su enorme influencia ante el pueblo.

Lázaro Cárdenas, dato de no poca significación, llega al poder en hombros de nuestro partido y con un plan, el Plan Sexenal que abre la prolongada etapa en que los regímenes de profesión y de fe constitucionalista y revolucionaria se suceden legítima y pacíficamente en una intrincada, áspera y larga lucha por conservar la paz, acrecentar las fuerzas productivas de la nación, fraguar el desarrollo social, alcanzar la independencia económica y hacer respetar la soberanía nacional. Aquella elección y aquel plan de gobierno y de lucha, señalan un lugar en nuestra historia. Desde la Presidencia de la República, el Mandatario insigne vuelve a emplear con verdad y fervor el claro y hondo lenguaje de la Revolución Mexicana, y lo que es más importante, clausura con sus palabras y hechos el lenguaje y la política de defección que habían invadido a ciertos círculos revolucionarios dentro y fuera del poder público.

Con Cárdenas, la Revolución y la Constitución se llenan de contenido vital, se tornan otra vez actuales y actuantes, renovadas y creadoras. Los caminos de

Cárdenas, son los caminos de la Reforma Agraria intensa, presurosa, casi tumultuosa, porque tumultuosa era y es todavía la ansiedad reivindicadora de las masas campesinas, que clamaban y claman por la realización del artículo 27 constitucional; que pedían la tierra y luchaban por ello y que la veían en un sueño como era la ilusión más grande que la había depositado en ellos por la que habían ido a la lucha armada y que la Revolución les había prometido.

Los caminos de Cárdenas son los de las reivindicaciones obreras, que el movimiento obrero nacional reclamaba tenazmente, que estaban en la Constitución y en la ley del trabajo, y en la intransigencia nacional de mirada corta, como es habitual, les entregaba muchas veces en complicidad con autoridades de moral endeble o copartícipes de los intereses de la ideología conservadora.

Los caminos de Cárdenas eran los de la educación popular que en la Constitución había sido preceptuada con una educación de tipo socialista, que pudo sin duda adolecer de ciertas concepciones conceptuales o de metodología pedagógica, pero que significó en lo medular y al fin y al cabo, la entrega de un mensaje de vigoroso acento revolucionario y humanista a la niñez y a la juventud de aquel tiempo.

Cárdenas, el movimiento obrero, el movimiento campesino, los maestros, auxiliares abnegados y valiosos de la ofensiva revolucionaria de aquél periodo y la juventud revolucionaria entendían en lo fundamental cuáles eran los objetivos de aquella política educativa. México necesitaba difundir el significado de los derechos sociales que el estado y el movimiento popular se proponían poner en vigor. Importaba también tomar conciencia de los riesgos fascistas y de las manipulaciones de un capitalismo en decrepitud y crisis. Pero la exaltación de los ánimos enturbió la serenidad en los entendimientos: unos identificaron la reforma como una educación que debería practicarse bajo el signo de un dogmatismo, entonces particularmente endurecido. Otros la consideraron extremo opuesto, una imposición atenuatoria. Ni una ni otra cosa, eran en realidad tendencias o propósitos del poder público y del movimiento obrero y campesino popular. Se trataba más que todo, de educar al pueblo en el análisis científico de la realidad social, y de los fenómenos de la naturaleza, en la tradición de las grandes luchas de todos los pueblos por la justicia social y la libertad.

Y así contra el viento y marea, aquella educación dejó una honda huella en las nuevas generaciones del pueblo de México, formadas entonces por los hombres y las mujeres que en estos días vivimos la madurez de nuestra existencia.

Los caminos de Cárdenas son asimismo los caminos de la lucha por la autodeterminación de cada pueblo contra la inversión extranjera en los asuntos internos de un país, contra la guerra de agresión por la paz basada en la justicia.

La actitud de México ante el drama de la democracia española, y de independencia de España, es el símbolo más claro y vigoroso de aquella política internacional independiente, justa y valerosa.

En aras de esta política exterior, de recia contextura nacionalista y revolucionaria, Cárdenas consumó, la primera expropiación, de la industria petrolera que tuvo lugar en el mundo. Con ella dio impulso enérgico a la industrialización y puso a caminar a la nación definitivamente rumbo a la independencia económica.

Estos actos, estas operaciones asumieron una magnitud extraordinaria. Por ello esclarecieron la conciencia del pueblo agigantando a México; elevaron la moral de los mexicanos; establecieron vínculos cordiales y sólidos entre el gobernante de la nación y las grandes fuerzas populares.

De esa manera quedó de manifiesto desde entonces que el acuerdo y la alianza entre un Presidente leal a los principios de la Revolución y a los mandatos de la Revolución, y un pueblo organizado correctamente orientado y dirigido con honradez y acierto, son el eje y la base insustituibles para el desarrollo de la nación y el mantenimiento de la integridad y de la independencia nacionales. Millones de campesinos pudieron afirmar que Cárdenas les dio la tierra: millones de obreros pudieron decir que Cárdenas respondió a su demanda haciendo efectivos, respetados, los derechos a la sindicalización, al contrato colectivo, a la huelga; cientos de miles de trabajadores del estado saben que Cárdenas fue el iniciador del Estatuto Jurídico que garantiza sus derechos esenciales y otros millones de mexicanos recordamos al Cárdenas que nos dio con los lineamientos de la enseñanza elemental, una educación política básica, que comprendió inolvidables lecciones sobre las garantías que deben amparar al pueblo trabajador, sobre los derechos de la nación mexicana y en torno a los más nobles ideales de la humanidad de nuestro tiempo.

El México contemporáneo, el de las grandes luchas por la libertad y la independencia, por la justicia social y la paz, viene de Cárdenas, de su reciedumbre nacionalista revolucionaria, de su inclinación auténtica a una democracia que tenga como protagonistas a las grandes masas de obreros y de campesinos, a las capas medias populares y a la intelectualidad progresista.

Al evocar hoy a Cárdenas, no puedo eludir la remembranza personal, en mi humilde casa materna que era la de un trabajador, había reuniones de hombres y mujeres que vivamente discutían la situación nacional, el peligroso giro de la situación mundial y al mismo tiempo las técnicas y medios de lucha contra guardias blancas manejadas por los dueños de las haciendas frente a la intransigencia de patrones con mentalidad atrasada. Así, desde el hogar, hondamente conmovido porque mi padre era un luchador del movimiento obrero y campesino, fue como me adueñé de la imagen del general Cárdenas, en las discusiones de los hombres y mujeres del pueblo y así fue también como me empecé a educar en la doctrina y en la práctica del movimiento revolucionario, que nunca fue para mi familia una abstracción, sino una lucha activa y resuelta por la libertad y la justicia. En la escuela primaria los maestros nos explicaban el sentido de la educación socialista y nos enseñaban el himno nacional y el himno agrarista, el significado del coloniaje y del imperialismo y la senda del movimiento de la

liberación para consolidar la independencia de la patria. En nuestro libro de texto llamado FERMÍN, en el que aprendí a leer y a escribir, a contar, a luchar contra el latifundismo y a estar al lado de los humildes. Fermín era un libro gratuito en aquella escuela a la que acudíamos a estudiar con una ansia revolucionaria; y me tocó junto con otros compañeros, representando el papel de los campesinos que apoyaban al gran Presidente.

Como hijo de trabajador agrario, fui a internados para obreros y para campesinos que suplen a las escuelas prácticas de la agricultura y que es semillero de nuevos ciudadanos. Fui educándome hasta llegar a la Universidad Autónoma de México.

Me he atrevido a evocar tales episodios de mi vida, porque si bien, como yo, millones de mexicanos que tenemos más de 40 años, nos formamos en aquella escuela, en aquellas luchas con aquellos ejemplos, porque el cardenismo es el más claro, el más genuino antecedente de nacionalismo revolucionario de nuestros tiempos, porque Cárdenas alzó con gran fuerza, la bandera de nuestra revolución, que no puede ser falsificada, es una revolución democrática, agraria, invencible de la causa de los obreros; nacionalista, antiimperialista. Es una Revolución Mexicana hasta la médula, sin dejar de lado experiencias y los ejemplos de otras luchas de otros pueblos del mundo. Se desarrolló y se mantiene en pie, como una revolución nacional, inspirada fundamentalmente en nuestra historia; impulsada por el genio de nuestro pueblo.

Una terca oposición conservadora -y a veces una ofuscada posición de signo dogmático, han pretendido desfigurar, desnaturalizar en uno y en otro sentido, a Cárdenas y su significación. Uno y otro empeños resultan inútiles. Cárdenas, sin recluirse en llanismo, sino con un claro sentido de la circunstancia universal, dio a su lucha, a su obra, un profundo carácter mexicano nacional. No concebimos a la historia por otra parte, como un montón o un proceso rotativo de repetición constante. La historia en verdad, nunca se repitió como todo un proceso vivo, está sujeta a cambios, variaciones, nuevos descubrimientos. Por ello, al recordar, al exaltar la obra de Cárdenas, no adoptamos la actitud de simples evocadores del pasado. Nostálgicos de lucha, concepciones teóricas y métodos políticos que corresponden a otra situación que inevitablemente deberán ser superadas. Pero hay problemas, circunstancias nacionales y orientaciones para la lucha que no han perdido su vigencia a su ejemplaridad.

Cárdenas luchó contra injusticias dentro y fuera de México, que no han desaparecido, a veces parecen recrudecerse, tornarse más abrumadoras y tercas; privilegios y prepotencias que el pueblo mexicano enfrentó bajo la égida de aquel Presidente, aún no han sido abatidos, no se abren aún en México por entero, las vías del desarrollo equilibrado, justo e independiente, no cesa, sino por momentos se vuelve ensordecedor, el griterío del odio y el batir de armas en la palestra del mundo, renace por diversos rumbos la amenaza del fascismo, la ambición de predominio da velocidad y dimensiones sin precedentes a la carrera de armamentos, se extiende a la adición, a la locura nuclear, que gana día a día numerosos adeptos entre los gobiernos de numerosos países.

En nuestro país, al esfuerzo laborioso del pueblo, a la lucha del gobierno democrático por el desarrollo y la justicia social, se oponen las presiones inmoderadas, virulentas, el privilegio del conservatismo, de la intromisión exterior o de la intriga alentada desde el exterior.

Cárdenas está vivo por todo ello, lo sustancial de su mensaje, de su lección, conservan actualidad candente. Acogemos su nombre en este recinto, no por simple ritual histórico, sino como señal y guía de lucha, a manera también de profesión de fe, de renovada y categórica declaración de principios. No es una casualidad que iniciemos y consumemos este acto de justicia histórica y de confirmación ideológica, precisamente en el período de tránsito, entre el gobierno que termina su mandato bajo la Presidencia de otro gran mexicano, pleno de dignidad, de patriotismo y de pasión nacionalista revolucionaria, de Luis Echeverría Álvarez (aplausos) y el gobierno que presidirá el ciudadano José López Portillo, nuevo dirigente de la nación, nuevo líder del pueblo (aplausos), nuevo responsable del desarrollo, económico, social y cultural de México. Hoy decimos sin temor a la maledicencia, guardando las distancias y las diferencias históricas y personales, existe una relación evidente entre aquellas luchas que el gran Cárdenas enfrentó con tanto valor y nuestras luchas de ahora en que un nuevo representante del pueblo y de las generaciones nuevas, el Presidente Luis Echeverría ha refrendado la alianza del poder público y los sectores populares decisivos que han llevado adelante con otras reformas de evidente trascendencia, la revolución nacional y han conducido a México a un sitio de honor y de vanguardia en la lucha por un nuevo orden internacional y por la paz. La serena energía, la justeza de la política exterior de Cárdenas resplandecieron frente a la humillación de que fue víctima Abisinia y ante el holocausto de España. En nuestros días, la política exterior de México, serena pero no claudicante, prudente pero firmísima, han sido y es rotundo en su comprensión y en su respeto a la causa de los pueblos perseguidos y agredidos como el de Cuba y el de Chile. No forzamos la interpretación de la historia, no exageramos al decir que Luis Echeverría pertenece también a la estirpe progresista de Lázaro Cárdenas. Sabemos, honorable Asamblea, señoras y señores, que el mundo está cruzado de presagios sombríos, que se viven días de graves dificultades y justificada zozobra, con toda conciencia de esta realidad, la mayoría parlamentaria a la que pertenezco declara solemnemente su voluntad de servir con honor, humildad y dignidad el cargo de representantes de la nación que la mayoría del pueblo nos confirió. Somos parte integradora de un poder legislativo, soberano e independiente, conocemos bien nuestros deberes y derechos constitucionales; cumpliremos con decoro nuestra misión; asumiremos íntegramente nuestra responsabilidad.

Al mismo tiempo nosotros, la mayoría parlamentaria, sabemos de la necesidad constitucional e histórica de unir, no de separar, a los Poderes de la Unión, de coordinarnos en el plano de la recíproca independencia, del respeto mutuo la cordial consideración para trabajar y luchar en aras de los más altos intereses colectivos, De ahí que no ocultemos, sino ostentemos con orgullo nuestras

banderas y signos de lucha. Honramos hoy a Lázaro Cárdenas. Nos identificamos plena y definitivamente con sus posiciones nacionalistas y revolucionarias; saludamos con profundo respeto al Presidente Luis Echeverría, militante distinguido, ilustre, de la grande e invencible corriente histórica de la revolución agraria, democrática y antiimperialista de México.

Enviamos un saludo respetuoso al Presidente de México en los próximos 6 años; al hombre sereno, prudente, sencillo y fuerte que tomará la decisión, la dirección suprema del país en días muy difíciles, pero asistidos por las luces que vienen de nuestra historia y rodeado del apoyo y la esperanza de su pueblo. Sin mengua ninguna de la dignidad de nuestras funciones y facultades constitucionales, decimos al nuevo jefe de la nación que pueda tener confianza en la solidaridad del pueblo y en la colaboración de los representantes legítimos del mismo, para conducir a buen puerto la nave de la nación. (Aplausos.)

Señor Presidente, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, honorable Asamblea, señoras y señores: El nombre de Lázaro Cárdenas es un signo de combate, de reforma avanzada y de Revolución. Representa todo lo contrario al oportunismo, a la claudicación y a la defección.

Traemos hasta aquí ese nombre para indicar que no habrá claudicación ninguna bajo el mandato de esta Legislatura, ni de este régimen, ni del régimen que viene.

El nombre de Cárdenas es voz de progreso, mandato ineludible para ir adelante en la lucha para los intereses del pueblo y de la nación. No vamos a claudicar; no vamos a retroceder. Con serenidad, con templanza, con respeto profundo a todos los mexicanos, incluso a nuestros adversarios a sus intereses legítimos, cumpliremos sin desmayo la tarea que nos corresponde.

Hemos incorporado el nombre de Lázaro Cárdenas a la extirpe de los próceres, a la que pertenece con todo derecho para que él sea también en esta Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, vigía y testigo, auxilio y ejemplo. (Aplausos.)

- El C. Presidente: El ciudadano Presidente de la República ha solicitado hacer uso de la palabra.

Se le concede el uso de la palabra.

DISCURSO DEL PRIMER MAGISTRADO

- El C. Presidente de la República, licenciado Luis Echeverría Álvarez: Compañeros representantes de las Fuerzas Armadas del País; doña Amalia; señoras y señores: El nombre del General Cárdenas perdurará en unión del nombre de destacados próceres de México en tanto subsistan y se afirmen nuestras instituciones políticas. En contra de nuestras instituciones políticas, están quienes en México son reflejo, pálido y minoritario reflejo por cierto, de los polos en que se ha dividido el mundo. Los que luchan por el predominio y la supremacía

nuclear, y estos reflejos sí atacan, pretenden atacar a nuestras instituciones políticas. Claro que nuestras libertades son el resultado de una confluencia de mucho que recogimos del viejo parlamentarismo inglés, de los fundadores de la República Americana, de los Enciclopedistas y de la Revolución Francesa, pero la corriente esencial que asimiló a éstas y que tenía profundas raíces mexicanas, nos viene de Cuauhtémoc, de Hidalgo y Morelos y Guerrero, y los precursores del movimiento liberal que tuvo su acogida y su floración desde fines del primer tercio del siglo pasado y que formó Juárez y que lo llevó con su cohorte excepcional a salvar la Constitución liberal de 1857, pero la supervivencia del latifundismo, la larga dictadura de Díaz, causaron que en 1910 y en 1913 afloraran demandas políticas y sociales que en la Constitución de 17 delinearon el país que todavía queremos construir y de allí a la definición destacada de lo que son ahora las libertades mexicanas.

Del cardenismo tendrá la Revolución Mexicana, en su marcha ascendente, todavía mucho que aprender. Hemos aprendido en estos años que de la integración de la Confederación Nacional Campesina, fundada entonces en el Pacto de Ocampo, que de la integración de la Confederación de Trabajadores de México en el Congreso del Trabajo, que del fortalecimiento de la más reciente Confederación de Organizaciones Populares, ha derivado, no sólo el fortalecimiento de nuestro Partido Revolucionario Institucional, sino, además, el hecho de que debemos realmente reflexionar; no se dividió la última campaña presidencial por este fortalecimiento de las columnas básicas de nuestro partido. La gran corriente revolucionaria, no se sintió en el país y eso aprendimos también, viendo hacia atrás para marchar mejor hacia adelante. Aprendimos también el significado profundo de estas organizaciones de campesinos y obreros en el sexenio cardenista, y cómo ahí nació en realidad este civilismo que después ha crecido en México, y cómo lejos de veleidades políticas, las Fuerzas Armadas del país han venido perfeccionando el mandamiento constitucional, que ha constituido cada vez mejor en el marco que garantiza la evolución social y política de México, y esto ha hecho ascender a la política mexicana. (Aplausos.)

Las libertades mexicanas asumen los riesgos inherentes a sus propósitos, pequeñas minorías reflejadas de la situación que vive el mundo, que logran coincidir como si estuvieran todos los días de acuerdo en tratar de socavar estas libertades, que reflejarán dogmatismos políticos, de donde las formas políticas que quieren nuestra Constitución, en una u otra forma, con uno u otro significado político, han sido socavadas.

No hay ideas exóticas, tenemos que ver lo que ocurre en el mundo, pero en la medida en que todos nos decidamos a ser nosotros mismos aprenderemos mejor todas las lecciones de la historia. No está la Revolución Mexicana en medio de los pequeños polos a veces contrapuestos y a veces tan coincidentes en querer socavar nuestras instituciones, no está en medio, está arriba y marcha hacia adelante y los riesgos de la libertad en México significan la forzosa expresión de entidades minoritarias que evidentemente seguirán subsistiendo en esta concepción de la democracia social a que aspiramos.

Se ha incrementado con el Congreso del Trabajo la organización obrera del cardensismo, se ha incrementado con el Pacto de Ocampo la Confederación Nacional Campesina, las clases medias con artistas, con intelectuales, con cooperativistas, con no asalariados, integran una corriente mayoritaria que explica los intereses que no se consolidan, de grupos que tienden a perpetuar sus crisis, explican, porqué, no obstante las garantías muy amplias, no solamente no logran consolidar y crecer pequeños grupos polarizados en los extremos, sino que han entrado en una crisis que están tratando desde hace años de superar. Se explican los últimos fenómenos también, porque lejos de tendencias divisionistas en el seno de la gran corriente revolucionaria de México -y esto lo aprendimos de la historia también-, para evitarlo ha habido en la dirección del partido una aportación universitaria e intelectual, de primera calidad, una conjunción de esfuerzos que explican un proceso político que debemos de mantener en permanente ascenso en nuestra patria.

Yo repito que en tanto que subsistan nuestras estructuras políticas, nuestras instituciones que perfila la Constitución, permanecerá aquí el nombre de Lázaro Cárdenas, con todo lo que significa. (Aplausos.)

Del pasado, y esencialmente de aquel sexenio, aprendimos la proyección internacional de nuestra patria, la ayuda a la República Española continúa, hemos estado en los últimos años en diálogo permanente con todo en lo que la Madre Patria significa, oposición que, tiende a la democracia, y esta actitud mexicana es fiel a la que se inició cuando en 36 quisieron los mismos intereses socavar a la República Española y lo lograron, y a la República Mexicana sin haberlo logrado, ésta es la explicación sencilla de la permanencia de la actitud de México frente al anhelo democrático español y aprendimos también que fuera de uncirnos a cualquier poderoso interés extranjero, la actitud de la política internacional de México debe ser independiente, el camino fácil es convertirse en un pálido reflejo en lo político y en lo económico de cualquiera de los intereses que tratan de predominar en el mundo; el camino difícil es el camino de la Revolución Mexicana, es el que señaló Lázaro Cárdenas, es del nacionalismo revolucionario y México ha propuesto una forma de organización con respeto a la soberanía de los países pequeños y medianos, por un mejor intercambio económico con transferencias de tecnología que promuevan el desarrollo de los más débiles; ha propuesto que lejos de los grandes intereses de las potencias coludidas en el equilibrio nuclear, veamos con claridad que hay países que no son como ellos llaman, países en proceso de desarrollo, sino que hay países en un proceso de involución y agonía y esto es lo único leal si queremos servir a nuestra patria proyectándola hacia la vida internacional y mucho de ello lo aprendimos de ese sexenio ciertamente. (Aplausos.)

Tenemos la seguridad, y esto lo hemos aprendido, de que cosas positivas serán profundizadas en lo futuro y que habrá respecto a ellas menos rectificaciones, lo que será posible porque la corriente progresista mayoritaria de México en esta ocasión no se dividió, sino se fortaleció, la historia es muy compleja; se habla de

que hubo, de grupos salidos de una misma corriente a la que nos hemos referido, rectificaciones. Yo he pensado muchas veces, viendo sin pasión aquellos días, que se debieron a que se posibilitó la ruptura que los meses pasados no fue promovida. Y aprendimos también de aquellos años que en la medida en que se fortalezcan formas de unidad en lo esencial de grupos progresistas de México, en la medida en que lejos de dividir a las organizaciones básicas de nuestra corriente mayoritaria la sepamos fortalecer en la medida en que aprendamos a no promover aventurerismo político, en quienes son los señores y gloriosos guardianes de la evolución política de nuestro país, seguiremos ascendiendo. Todo esto lo hemos aprendido también de la historia próxima de nuestra patria.

Si no pensamos así, tendremos que reconocer que nuestros países sufren un proceso de involución. Esto sólo está ocurriendo en aquellos países hermanos en los que, en una u otra forma, se han socavado, en lugar de perfeccionarse instituciones democráticas en donde los dirigentes se eternizan en los cargos públicos, como aquí nos ocurrió en la dictadura porfirista en donde por tanto no hay permeabilidad para las nuevas generaciones, donde las críticas al Jefe del Estado significan un ataque al Estado mismo, y no se permiten y se consideran delitos.

Por ello, podemos ahora decir que las aportaciones de aquel sexenio, tan destacado en la revolución Mexicana, serán muy valiosas para el futuro de México, que lo han sido en los últimos años y que sobrevivirán durante mucho tiempo en tanto la Revolución Mexicana no cumpla íntegramente con los fines que se propuso desde sus inicios.

Este homenaje, señora, es también para usted. Ha sido usted una leal compañera del General Cárdenas. Cómo no reconocerlo así. Yo quiero decirlo (aplausos), y en tanto que a las compañeras de nuestra vida, a quienes en una u otra forma comparten esfuerzos y desvelos y aspiraciones, mientras las sigan caracterizando las mejores cualidades específicas y humanas, seguiremos creyendo también en el proceso ascendente de nuestra patria.

Hay mentalidades fatigadas que hablan siempre de corrupción. Nosotros vemos con tanta frecuencia a ejemplares de México masculinos y femeninos; a jóvenes que emergen a la fortaleza creciente de las organizaciones de los campesinos y de los obreros, y de las clases medias modestas.

A quienes se apartan de la torre de marfil o de la crítica fácil e irresponsable, para entrar a las luchas políticas y aportarles lo que han aprendido en las universidades y en las instituciones técnicas creadas por el pueblo.

Y claro que a viejos fenómenos de autoritarismo o de abuso, que llamamos corrupción, nunca les daremos nuestra aceptación, pero nos complace renovar todos los días nuestra fe en nuestra patria, viendo que se imponen grandes ejemplos como el del General Cárdenas y como el de usted, que ponemos a la juventud.

Eso decía yo a estos respetables señores constituyentes aquí representados, cuando rendimos homenaje hace unos días a otro michoacano, a otro que empezó a combatir, no con las armas, sino con las letras, y a quienes rendimos un gran homenaje destacando también que a quienes ven en rededor sólo fenómenos de corrupción o decadencia, podemos siempre presentarles muchas de las grandes cualidades del pueblo mexicano porque tenemos fe en él y en nosotros mismos, porque no estamos ni moral ni físicamente cansados.

Este es nuestro país, es su pasado y es así como luchamos por su futuro. El nombre de Lázaro Cárdenas, señoras y señores, permanecerá aquí mientras nuestras instituciones y nuestras estructuras políticas permanezcan en los cambios políticos, en el proceso ascendente y autocrítica en que estamos empeñados. Muchas gracias. (Aplausos.)

AGRADECIMIENTO

- El C. Presidente: Agradecemos la presencia del ciudadano Presidente de la República, de su distinguida esposa, la del ciudadano Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como la de los distinguidos invitados que nos acompañaron a esta sesión solemne. Se ruega a las comisiones de cortesía designadas anteriormente, se sirvan acompañar a nuestros invitados en el momento en que deseen retirarse del recinto.

Proceda la Secretaría a dar la lectura al acta de la presente sesión.

ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

- La C. secretaria María del Refugio Castellón:

"Acta de la sesión solemne celebrada por el H. Congreso de la Unión, el día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y seis.

Presidencia del C. Luis José Dorantes Segovia.

En la ciudad de México, a las diez horas y quince minutos del miércoles veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y seis, se abre la sesión, una vez que la Secretaría declara una asistencia de ciento setenta y ocho diputados y sesenta y un senadores, con el exclusivo objeto de dar cumplimiento al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 25 de los corrientes, que determina se inscriba en el recinto de esta Cámara el nombre del General Lázaro Cárdenas del Río.

A continuación la Secretaría da lectura de las comisiones designadas para recibir a los distinguidos invitados.

Después de un breve receso hace su entrada al salón el C. Luis Echeverría Álvarez, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. a quien se le rinden los honores de ordenanza.

Previa lectura del Decreto mencionado, el C. Presidente de la República, acompañado del C. Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores, de la señora Amalia Solórzano de Cárdenas, del senador Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y de la C. Alicia Cárdenas, develan la inscripción en letras de oro, del nombre de Lázaro Cárdenas del Río.

Terminado el acto de develación, el C. Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, hace entrega a la señora Amalia Solórzano de Cárdenas, una copia del Decreto en cuestión.

En seguida para poner de manifiesto la importancia y trascendencia de esta ceremonia y exaltar la figura del distinguido mexicano General Lázaro Cárdenas del Río, hacen uso de la palabra los CC. senador Horacio Labastida Muñoz y los diputados Roberto Garibay Ochoa y Augusto Gómez Villanueva.

En el uso de la Palabra el C. Presidente de la República, abunda en lo expresado por los oradores, y pone de manifiesto la obra realizada por el General Cárdenas durante su mandato. Termina diciendo que el nombre de Lázaro Cárdenas permanecerá en el recinto de la Cámara de Diputados, mientras subsistan las instituciones de la Revolución Mexicana.

El Presidente de la Asamblea agradece la presencia del C. Licenciado Luis Echeverría Álvarez, Presidente de la República, la de su distinguida esposa y la del C. Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como la de los distinguidos invitados que estuvieron presentes en esta sesión.

Previos los honores a su alta investidura, el Primer Magistrado de la Nación se retira del recinto.

De igual manera lo hacen los invitados de honor, acompañados de las comisiones que fueron designadas para introducirlos.

Está a discusión el acta. . . No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. . . Aprobada.

- El C. Presidente (a las 13:00 horas): Se levanta la sesión de Congreso General.



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Abdallán Guzmán Cruz
Presidente

Dip. Jorge Leonel Sandoval Figueroa
Secretario

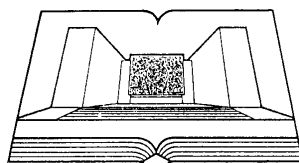
Dip. Carla Rochín Nieto
Secretaria

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Encargado de despacho



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y DE LOS
SERVICIOS DE INFORMACIÓN**

Lic. Florencio Soriano Eslava

**SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y
DOCUMENTACIÓN**

Lic. Sergio René Becerril Herrera

Gabriel Humberto Jiménez Amaya

Arturo Ramírez García

Francisco Reyes Telles Girón

María Esther Mayorga Olivares, captura

**-Investigación documental del proceso
legislativo-**

**DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE
INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez

**SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA
ESPECIALIZADA**

Fabiola Elena Rosales Salinas

Maribel Martínez Sánchez

Lic. Irene Valenzuela Oyervides

Jorge Adrián Salinas Cruz

Lic. Juan Daniel Mendoza Pantoja

-Edición electrónica y Sesiones Solemnes-